



universidad  
de León

Resolución de fecha 1 de junio del Rectorado de la Universidad de León por la que se declara desierto el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito al Grupo A, Subgrupo A1, convocado por resolución de 28 de abril de 2021.

Mediante resolución de 28 de abril de 2021, (BOCyL de 10 de mayo), del Rectorado de la Universidad de León, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito al Grupo A, Subgrupo A1.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiéndose presentado ninguna solicitud,

Este Rectorado resuelve declarar desierto el concurso específico convocado.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, a 1 de junio de 2021

EL RECTOR,

P.A. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO  
(resolución 08/02/2021, BOCyL 15/02/2021)

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

